



EQUIDAD DE GÉNERO, EXPERIENCIAS Y DESAFÍOS. LA DIVISIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE DEL FIDA

Resumen Ejecutivo

Pilar Campaña B. Ph.D.

En el FIDA se parte del consenso que *la situación de pobreza afecta de manera diferencial a hombres y mujeres*, lo que significa que existen ciertos factores que intervienen sesgadamente en desmedro de la mujer, restándole la posibilidad de acceder a la educación, a la propiedad y al control de los recursos económicos, sociales y organizativos en igualdad de condiciones que los varones. A lo que se suma las mayores dificultades de salir de la pobreza por sus responsabilidades familiares y el cuidado de los niños, las dificultades de acceder a los mercados de trabajo, la segmentación de las ocupaciones y los menores salarios que reciben.

Por esto, una esfera de intervención prioritaria para el FIDA en la región de América Latina y el Caribe ha sido y es la eliminación de los factores de discriminación que afectan a la mujer pobre rural, ya que es ella quien suele sufrir la forma de pobreza más grave dentro de las comunidades y los hogares rurales.

Durante los últimos 20 años el FIDA ha tenido entre sus objetivos la incorporación de las mujeres rurales a los beneficios del desarrollo, pero han cambiado sustancialmente las políticas y estrategias que han servido de marco a los objetivos de equidad. Esto en concordancia con los avances teóricos, conceptuales y operacionales que lo hicieron derivar de una perspectiva de Mujer en Desarrollo (MED) a una de Género en Desarrollo (GED).

MED constituía una estrategia que buscaba beneficiar a las mujeres en aspectos sociales, comunitarios y productivos, de modo de mejorar el autoconsumo familiar, ámbito donde la mujer podía jugar un papel importante como colaboradora en la generación de ingresos en la familia. En la perspectiva GED, en cambio, que comienza a aplicarse paulatinamente desde los inicios de los años noventa, las mujeres rurales pobres hacen parte de la población objetivo y como tales son incluidas en todos los componentes y acciones de un proyecto.

En esta última visión la meta propuesta ya no es solo el mejoramiento de los ingresos familiares sino además la disminución de las limitantes ideológicas y materiales que impiden a la mujer pobre rural insertarse en los procesos productivos de manera sostenida, participar de manera efectiva en las organizaciones económicas y hacer parte de la toma de decisiones a todos los niveles.

Para la autora, existen importantes **avances** en la incorporación de género en los proyectos del FIDA. Entre ellos, uno de los principales ha sido la (re) definición de la población objetivo, que ha pasado de *familia beneficiaria a personas o individuos beneficiarios de proyectos*, lo que ha permitido individualizar y hacer visibles derechos inalienables de las mujeres a los recursos y servicios de un proyecto.

Por otra parte, en el diseño y ejecución de un proyecto de desarrollo rural dirigido a poblaciones pobres, se ha llegado a definir tres tipos de acciones de género necesarias y complementarias: (i) **elementos estratégicos básicos**, como el nombramiento de especialistas en género; la sensibilización y capacitación en género a todo el equipo, y el financiamiento anual asignado a las acciones de género; (ii) **acciones de género para disminuir brechas de inequidad**, que buscan balancear positivamente a aquel grupo (hombre o mujer) que se encuentre en desventaja en relación a una actividad específica; y

(iii) **acciones de discriminación positiva para la participación y el empoderamiento**, cuyo objetivo es estimular la participación de las mujeres en aquellos espacios que les han estado vedados, disminuyendo brechas de inequidad entre hombres y mujeres. Unos más, otros menos, estos tipos de acciones ya están siendo aplicadas por los proyectos.

Según la autora, desde el punto de vista de **los instrumentos**, el avance más importante presente ya en algunos países de la región es la instalación de una Unidad de Género en los Ministerios de Agricultura, lo cual significa el reconocimiento político respecto al papel y lugar que juega la mujer en los procesos de desarrollo agrícola y rural y una voluntad política dirigida a lograr una mayor equidad de género como instrumento de combate a la pobreza.

Otro avance importante que se consigna es la gran cantidad de información de que se dispone actualmente (censos de población, censos agropecuarios, encuestas de hogares rurales), desagregada por sexo, lo que permite medir procesos de cambio y en general tener un panorama de la situación de género bastante más realista que hace unos 10 años atrás. Así como también la identificación de indicadores de género para medir cambios y efectos de las acciones de género implementadas.

Finalmente, hay un conjunto de instrumentos metodológicos que hacen parte de un diagnóstico rural participativo y que sirven para el análisis de género, entre los que se cuentan los *mapas actuales y de futuro*, los *transectos*, la *historia de la comunidad*, las *líneas de tendencia*, el *calendario de actividades*, y el *reloj de 24 horas*.

Respecto a los **desafíos**, la autora señala que si bien tras 15 años de aplicación sistemática de una estrategia de género en el diseño e implementación de programas de desarrollo rural se puede apreciar un avance medible en la equidad de género en las áreas geográficas de acción de los proyectos del FIDA en la región, este no ha sido homogéneo ni generalizado y más bien corresponde a “casos exitosos”, que por su importancia y efectos de cambio deberían replicarse a todos los proyectos en donde las características y condiciones de la región y su población lo permitan.

Teniendo en cuenta que el desafío mayor de la División es lograr un avance sustancial en la erradicación o la reducción significativa de la pobreza en la sociedad rural de aquí a unos 15 o 20 años de plazo, la contribución que puede hacerse a través de la disminución de la inequidad de género pasa por 3 grandes líneas de acción: la intensificación del *diálogo político* con los gobiernos y ministerios sectoriales, el *fortalecimiento del rol de las instituciones cooperantes*, que marcan y establecen la buena o mala marcha de los proyectos, y el establecimiento de lazos más estrechos de **coordinación y de trabajo entre Progénero y la División**, entendido el primero como el brazo operativo de la segunda, para llevar adelante sus políticas y estrategias de género.